

04/10/2014

Arica: Fiscalía y Brigada de Homicidio esclarecieron muerte por disparo de menor de 14 años

Las distintas diligencias ordenadas por la Fiscalía de Arica a las policías permitieron esclarecer las circunstancias del deceso de un menor de 14 años producto de un impacto de bala en su cabeza, ocurrido el pasado miércoles al interior de una vivienda en la población San José.

El Fiscal del caso, Daniel Valenzuela, informó que tras realizar una serie de diligencias de investigación y pericias,



funcionarios de la Brigada de Homicidios de la PDI lograron establecer que el menor de 12 años manipuló el arma de fuego y disparó accidentalmente hiriendo a su amigo A.M.M., de 14 años, quien falleció en el lugar.

En un primer momento el menor de 12 años relató que junto a su amigo encontraron el revólver calibre 38 en la vía pública, específicamente en un sector de juegos infantiles del Parque Lauca y que el arma cayó accidentalmente al suelo disparándose e hiriendo en la cabeza al otro joven; sin embargo, se estableció que el arma estaba guardada al interior de una mochila en la pieza donde ocurrió el hecho y que pertenecía a su hermano mayor, de 19 años, quien la compró en Iquique para su defensa personal.

“El hermano mayor declaró ante la Brigada de Homicidios que había comprado el arma en Iquique para fines de defensa propia y que lo había dejado en el cuarto que compartía con su hermano menor, quien lo sacó y disparó accidentalmente al otro joven. En este sentido, se descartó totalmente la primera versión entregada por el menor, ya que no se encontraron restos de arena en el revólver”, explicó el Fiscal Daniel Valenzuela.

El persecutor agregó que el revólver tenía su número de serie borrado. Por ello, el hermano mayor y dueño del arma V.M.A., fue formalizado por cuasidelito de homicidio y tenencia ilegal de arma de fuego (el menor de 12 años es inimputable), quedando en prisión preventiva.